

TI PIT -437
Armenia Quindío, mayo de 2025

Señor
BRAYAN REYES
Presidente del Barrio Manuela Beltrán
Celular: 3245874182
L C

Asunto: Respuesta a petición de referencia "*Derecho de Petición por daño de cámara y compromiso adquirido*"

Cordial saludo,

Desde la Secretaría TIC, estamos comprometidos a atender de fondo y de manera oportuna las peticiones que se nos presenten, conforme a la Ley Estatutaria de Derecho de Petición; En ese sentido acusamos recibo de la solicitud de fecha 10 de abril de 2025, radicada bajo el número 2025RE19906.

Es fundamental destacar que el derecho de petición está consagrado en nuestra Constitución Política, otorgando a todas las personas la facultad de presentar solicitudes respetuosas ante las autoridades o entidades, ya sea en busca de un interés general o particular. Además, hacemos referencia a la Ley 1755 de 2015, la cual modificó el título segundo de la Ley 1437 de 2011, introduciendo una nueva regulación en cuanto al ejercicio del derecho de petición frente a las diversas autoridades administrativas.

Entendemos que su solicitud se centra en información sobre algunas cámaras y un DVR ubicados en el barrio Manuela Beltrán y la reubicación de una antena wi-fi desde el lugar donde se encuentra hasta un salón cercano a la cancha del mencionado barrio.

Inicialmente se deja de presente que si se trata de cámaras y DVR compradas en anteriores años con recursos de presupuestos participativos, hemos revisado tanto las funciones y capacidades de la Secretaría TIC, así como los objetos contractuales de nuestros colaboradores y lamentablemente, no es posible atender esta solicitud por las siguientes razones.

- i. **Propiedad de los Bienes:** Las cámaras de seguridad no forman parte del inventario de la administración del municipio, lo que limita nuestra capacidad de intervenir en su mantenimiento o revisión.
- ii. **Capacidad Técnica y Seguridad:** La Secretaría TIC no cuenta con personal capacitado ni asegurado para realizar trabajos en altura, los cuales son necesarios para el diagnóstico y/o mantenimiento de estas cámaras.

En relación con el supuesto compromiso adquirido desde la Secretaría TIC, sobre el retiro y traslado del DVR ubicado en una vivienda hacia el salón comunal, me permito aclarar que no se ha realizado ningún compromiso formal en este sentido. La visita realizada el año inmediatamente anterior tuvo como objetivo conocer el tipo de instalación preexistente en los puntos señalados, atendiendo a solicitudes previas de la comunidad para comprender el contexto de la infraestructura instalada. Es importante señalar que el traslado de equipos como el DVR implica una manipulación delicada y requiere de personal técnico especializado, así como de recursos logísticos y

financieros que actualmente no se encuentran disponibles para esta acción específica. Por lo tanto, esta labor podría ser gestionada directamente por la comunidad, bajo su responsabilidad y con las precauciones necesarias para garantizar la continuidad del servicio.

En cuanto a la antena WIFI ubicada en la cancha del barrio, comprendemos su preocupación por la falta de servicio. Le informamos que las zonas WIFI públicas de la ciudad de Armenia se encuentran en un proceso de evaluación integral, desde diferentes perspectivas técnicas y de priorización, con el objetivo de garantizar un servicio óptimo y equitativo para la mayor cantidad de población que realmente requiera y se beneficie de este servicio. Esta evaluación determinará las estrategias y recursos necesarios para la mejora y expansión de la conectividad en los puntos donde sea más pertinente y necesario.

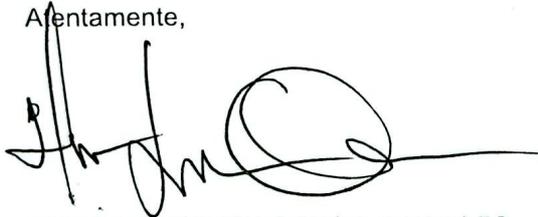
Con respecto a la solicitud de las visitas realizadas durante estos años sobre los daños de las cámaras, le informamos que se adjunta a la presente respuesta una copia de los informes de visita en los cuales usted también estuvo presente, y de los cuales, presumimos, usted debe tener copias respectivas de estas visitas.

Finalmente, y en efecto de puntualizar el alcance de la presente respuesta consideramos necesario transcribir lo dicho por la corte Constitucional en reciente sentencia en la que pare el caso nos dice que:

"se ha precisado que la satisfacción del derecho de petición no depende de la respuesta favorable a lo solicitado, por lo que hay contestación incluso si la respuesta es en sentido negativo y se explican los motivos que conducen a ello. De ahí que se diferencia el derecho de petición "Derecho de petición", que se usa para destacar que "el ámbito de protección constitucional de la petición se circunscribe al derecho a la solicitud y a tener una contestación para la misma, (y) en ningún caso implica otorgar la materia de la solicitud como tal"

Con lo anterior se da respuesta de fondo y de manera oportuna a su solicitud.

Atentamente,



HERMAN STEVEN OCHOA CARDOZO

Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyecto: Víctor Andrés Torres Torres– Abogado Contratista TIC *de*

Elaboró: Cristian Vallojo– Contratista TIC *de*

Revisó: Nicolas Alfaro Álzate– Abogado Contratista TIC *de*

Aprobó: Hernán Calderón Flórez– Abogado Contratista TIC *HERMAN*



Nº: 890000464-3

Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Despacho

TI-PIT 523

Armenia, 05 de marzo del 2023

Señor
BRAYAN DIAZ REYES
PRESIDENTE J.A.C. BARRIO MANUELA BELTRÁN
Dirección: Barrio Manuela Beltrán MZ I casa 1

Asunto: Renovación de la Garantía de las Cámaras de Presupuesto Participativo

Respetado Señor Diaz,

De manera atenta y dentro de los términos estipulados, la Secretaría de las Tecnologías y las Información y las comunicaciones de la Alcaldía Municipal de Armenia, da respuesta desde nuestra competencia al oficio con radicado interno **N°2023RE5266**, relacionado PIT con la solicitud de información respecto de las cámaras de seguridad instaladas en el Barrio Manuela Beltrán de la ciudad de Armenia, en los siguientes términos.

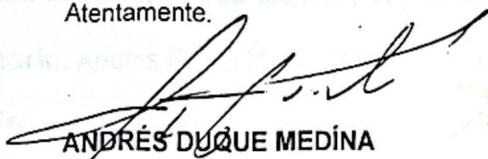
Respecto de la vigencia de garantía de las cámaras de seguridad instaladas en su barrio es preciso indicar que las mismas cuentan con una garantía por calidad (defecto de fábrica de los equipos), según documento remitido por la empresa contratista SUBE INGENIERÍA, en el que se informa que la cobertura y periodo de garantía, es por un periodo no mayor a doce (12) meses, me permito mencionar que el propósito de los sistemas de cámaras es tener una alternativa importante que aporta tranquilidad y seguridad a los ciudadanos de las diferentes comunas, ayudando a prevenir y mitigar riesgos en materia de seguridad, generando bienestar para la ciudadanía de Armenia.

Como es de su conocimiento en visitas programadas y adelantadas con antelación, se han realizado los respectivos cambios de los dispositivos como fue el caso de la UPS por problemas en la infraestructura eléctrica de la vivienda y del DVR por actualización del firmware (software del dispositivo), acerca de la visita realizada el día 15 de febrero de 2023, se logró evidenciar que el DVR no se encontraba dañado, según verificaciones técnicas por parte del contratista de la Secretaría TIC, el cual reportó que uno de sus canales está fallando, es decir, no es todo el DVR.

Es importante mencionar que en asamblea general de la Comuna 3, la cual se realizó el día 21 de febrero de 2023 en el CDC del Barrio Ciudad Dorada y como compromiso, cada barrio perteneciente a esta comuna, en un término perentorio entregarían al señor JOSE ABRAHAM SUAREZ LOPEZ, reporte del diagnóstico del CCTV; el cual fue allegado el día 03 de marzo de 2023, y sirve a esta secretaria como insumo para requerir al contratista (proveedor), para que programe las visitas técnicas.

No obstante, lo anterior nos encontramos en disposición de atender cualquier inquietud que estime pertinente.

Atentamente.


ANDRÉS DUQUE MEDINA
Secretario TIC
Alcaldía de Armenia

Elaboro: Hernán Darío Olarte Osorio, Contratista Secretaría TIC
Proyecto: Hernán Darío Olarte Osorio, Contratista Secretaría TIC
Revisó: Julián Andrés Martínez Beltrán, Contratista Secretaría TIC
C. P. 630004
Tel: (6) 741 71 00 Ext. 224, Línea 018000 189264
tic@armenia.gov.co

**ES PA
TODAS**



**Informe de revisión cámaras comunales comuna 3**

Teniendo en cuenta el derecho de petición presentado por la comuna 3 quien nos informa que los barrios de la comuna presentan inconvenientes con las cámaras instaladas por medio del contrato que saco la secretaria de desarrollo social con el presupuesto participativo, Con el fin de brindar seguridad a la ciudadanía. Dicho esto se hizo revisión de manera visual con los técnicos encargados de las cámaras y teniendo en cuenta el reporte enviado por ellos se procede a llamar a cada uno de los líderes quienes informaron los inconvenientes presentados y agendaron cita si fuera necesario para la revisión de las cámaras. Cabe aclarar que no todos los barrios presentaban inconvenientes y estos manifestaron vía telefónica que no presentaban ninguna falla con las cámaras.

Se presenta información de la revisión de las cámaras con las actas levantadas en cada uno de los barrios que solicitaron y agendaron cita con el fin de dar solución a los inconvenientes presentados de esta forma también se presenta cuáles fueron los líderes que indicaron por medio telefónico que no presentaban inconvenientes.

Barrios de la comuna 3

❖ ALFONSO LÓPEZ	(10 OCTUBRE 2022 A LAS 9:00 AM)
❖ 13 DE JUNIO	VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE
❖ LA ALHAMBRA	(14 OCTUBRE 2022 A LAS 3:00 PM)
❖ MONTECARLO	VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE
❖ NUEVO ARMENIA I	VIA TELEFONICA MARTES 11 DE OCTUBRE
❖ NUEVO ARMENIA II	(10 OCTUBRE 2022 A LAS 10:00 AM)
❖ NUEVO ARMENIA III	(11 OCTUBRE 2022 A LAS 2:30 PM)
❖ NUEVO AMANECER	(10 OCTUBRE 2022 A LAS 4:00 PM)
❖ LOS KIOSKOS	(10 OCTUBRE 2022 A LAS 11:10 AM)
❖ LA CRISTALINA	VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE
❖ LA ADIELA I	(12 OCTUBRE 2022 A LAS 2:00 PM)
❖ LA ADIELA II	(12 OCTUBRE 2022 A LAS 2:30 PM)
❖ LA ADIELA III	(12 OCTUBRE 2022 A LAS 3:00 PM)
❖ BELEN	VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE
❖ EL PLACER	VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE
❖ 25 DE MAYO	VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE
❖ MANUELA BELTRAN	VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE
❖ LA MIRANDA Y SANTAMARIA	VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE
❖ ARCO IRIS	VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE
❖ VILLA ANGELA Y CORDILLERA CENTRAL	(14 OCTUBRE 2022 A LAS 5:00 PM)
❖ CIUDADELA DEL SOL	(13 OCTUBRE 2022 A LAS 2:30 PM)
❖ CIUDAD DORADA	(13 OCTUBRE 2022 A LAS 3:30 PM)
❖ COOPERATIVO	(12 OCTUBRE 2022 A LAS 9:30 AM)
❖ QUINTAS DE LA MARINA	VIA TELEFONICA EL DIA 12 DE OCTUBRE
❖ VILLA HERMOSA	VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE



Nit: 890000464-3

Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Secretaria

- ❖ LA ESMERALDA VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE
- ❖ LOS ARCADES (12 OCTUBRE 2022 A LAS 2:30 PM)
- ❖ VILLA ITALIA (10 OCTUBRE 2022 A LAS 2:00 PM)
- ❖ LA CECILIA II VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE
- ❖ LA CECILIA I VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE
- ❖ LA GRECIA VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE

Revisión De Los Barrios

ALFONSO LÓPEZ (10 OCTUBRE 2022 A LAS 9:00 AM)

BUEN FUNCIONAMIENTO (TESORERO INFORMA QUE LAS CAMARAS PRESENTAN PUNTOS CIEGOS) ACTA 103

13 DE JUNIO VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE

SE VERIFICO VIA TELEFONICA CON EL PRESIDENTE OLIMPO CARDENAS QUIEN INDICO QUE ESTAN EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y NO PRESENTA INCONVENIENTES.

LA ALHAMBRA (18 OCTUBRE 2022 A LAS 3:00 PM)

CONFIGURACION Y CAPACITACION PARA VER GABACIONES PASADAS EL LIDER ABRAM INDICA QUE EN OCACIONES NO VE LAS CAMARAS Y SE LES EXPLICA VIA TELEFONICA QUE ES POR EL INTENET. ACTA 126

MONTECARLO VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE

LA PRESIDENTA PAOLA ANDREA CASTILLO INDICA POR MEDIO TELEFONICO QUE APAGO LAS CAMARAS POR INCREMENTO DEL RECIBO DE LA LUZ.

NUEVO ARMENIA I VIA TELEFONICA MARTES 11 DE OCTUBRE

SE VERIFICO VIA TELEFONICA CON EL PRESIDENTE LUIS EDUARDO AMAYA QUIEN INDICO QUE ESTAN EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y NO PRESENTA INCONVENIENTES.

NUEVO ARMENIA II (10 OCTUBRE 2022 A LAS 10:00 AM)

VERIFICACION DEL PROGRAMA BUEN FUNCIONAMIENTO, NO PRESENTAN NINGUN INCONVENIENTE CON LAS CAMARAS (EXPLICACION PARA VER GRABASICIONES PASADAS) ACTA 104



NO 9001
R:ALM-651-801 VS 150107030



NIT: 890000

Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Secretaría

210
153

NUEVO ARMENIA III (11 OCTUBRE 2022 A LAS 2:30 PM)

**VERIFICACION DEL PROGRAMA BUEN FUNCIONAMIENTO
(CONFIGURACION Y CAPACITACION PARA VER GABACIONES PASADAS) ACTA 114**

NUEVO AMANECER (10 OCTUBRE 2022 A LAS 4:00 PM)

**VERIFICACION DEL PROGRAMA NO FUNCIONAN (TIENE DESCONECTADAS LAS CAMARAS
POR QUE EL ENCARGADO DE LA CASA NO LAS PUEDE TENER) ACTA 109**

LOS KIOSKOS (10 OCTUBRE 2022 A LAS 11:10 AM)

**(CONFIGURACION Y CAPACITACION PARA VER GRABACIONES PASADAS Y COMO
COMPARTIR LA CLAVE PARA PORDERLAS VER) ACTA 105**

LA CRISTALINA VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE

**SE VERIFICO VIA TELEFONICA CON LA PRESIDENTA MARIA ELENA IVANDOQUE INDICO
QUE ESTAN EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO.**

LA ADIELA I (18 OCTUBRE 2022 A LAS 2:30 PM)

**SE HIZO VERIFICACION DE LAS CAMARAS Y SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO, LO QUE
INDICA EL LIDER QUE REQUIERE DAR MAS ACCESO A PERSONAS DEL BARRIO ACTA 127**

LA ADIELA II (12 OCTUBRE 2022 A LAS 2:30 PM)

**SE HIZO VERIFICACION DE LAS CAMARAS Y SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO, LO QUE
INDICA EL LIDER QUE REQUIERE DAR MAS ACCESO A PERSONAS DEL BARRIO ACTA 127**

LA ADIELA III (12 OCTUBRE 2022 A LAS 3:00 PM)

**SE HIZO VERIFICACION DE LAS CAMARAS Y SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO, LO QUE
INDICA EL LIDER QUE REQUIERE DAR MAS ACCESO A PERSONAS DEL BARRIO ACTA 127**

BELEN VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE

**SE HIZO VERIFICACION POR VIA TELEFONICA EL SEÑOR HOVER SUAREZ NOS INFORMO
QUE NO PRESENTABA NINGUNA FALLA CON LAS CAMARAS.**

EL PLACER VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE

**SE HIZO VERIFICACION POR VIA TELEFONICA EL PRESIDENTE JESUS STEVEN NOS
INFORMO QUE NO PRESENTABA NINGUNA FALLA CON LAS CAMARAS.**



RAM:0481 V5 130V2020



Nit: 890000464-3

Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Secretaría

25 DE MAYO

VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE

VERIFICACION DEL PROGRAMA BUEN FUNCIONAMIENTO (SE VERIFICO POR VIA TELEFONICA Y DICE DON CARLOS QUE NO PRESENTAN INCOMBENIENTES)

MANUELA BELTRAN

VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE

PROBLEMA DE UPS SE VERIFICO POR EL PROGRAMA QUE LAS CAMARAS FUNCIONAN. SE VERIFICO POR VIA TELEFONICA Y DICE EL SEÑOR BRAYAN QUE NO PRESENTAN INCOMBENIENTES)

LA MIRANDA Y SANTAMARIA

VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE

VERIFICACION DEL PROGRAMA BUEN FUNCIONAMIENTO, SE VERIFICO VIA TELEFONICA CON EL PRESIDENTE NIBARDO ACOSTA QUIEN INDICO QUE ESTAN EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y NO PRESENTA INCONVENIENTES.

ARCO IRIS

VIA TELEFONICA EL DIA 7 DE OCTUBRE

SE HIZO VERIFICACION POR VIA TELEFONICA LA SEÑORA DIANA MARIA LONDOÑO NOS INFORMO QUE NO PRESENTABA NINGUNA FALLA

VILLA ANGELA Y CORDILLERA CENTRAL (14 OCTUBRE 2022 A LAS 5:00 PM)

CAPACITACION PARA VER LAS GRABACIONES Y CAMBIAR LA CLAVE DEL DVR ACTA 128

CIUDADELA DEL SOL (18 OCTUBRE 2022 A LAS 3:30 PM)

CAPACITACION PARA VER LAS GRABACIONES Y CAMBIAR LA CLAVE DEL DVR ACTA 125

CIUDAD DORADA (13 OCTUBRE 2022 A LAS 3:30 PM)

PROBLEMAS DE INTERNET POR LO TANTO LAS CAMARAS EN EL CELULAR NO SE BIEN. SE FUE AL SITIO Y NO ESTABA EL ENCARGADO.

COOPERATIVO (12 OCTUBRE 2022 A LAS 9:30 AM)

CAPACITACION PARA VER LAS GRABACIONES ACTA 121

QUINTAS DE LA MARINA VIA TELEFONICA EL DIA 12 DE OCTUBRE

VERIFICACION DEL PROGRAMA BUEN FUNCIONAMIENTO EL LIDER RICHARD AREIZA ARBOLEDA INFORMA VIA TELEFONICA QUE LAS CAMARAS FUNCIONAN CORRECTAMENTE.



ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 1 de 6

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Citación para revisión de fallo en el sistema de cámaras comunales

Acta No: 4	Fecha: 27/02/2023	Lugar: Barrio Manuela Beltrán	Hora: 08:20 am a 09:00 am
------------	-------------------	-------------------------------	---------------------------

ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaría TIC

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Brayan Camilo Londoño Buitrago	Técnico TIC	<i>[Signature]</i>
Brayan Díaz Reyes	Presidente JAC	Brayan Reyes
Andrés Peña	Propietario	ANDRÉS PEÑA

ORDEN DEL DÍA

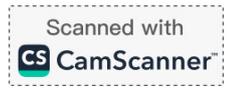
- 1-Citación
- 2-Verificación
- 3-Recomendaciones

DESARROLLO DE LOS TEMAS

- 1- Se realiza reunión con el presidente del barrio Manuela Beltrán el día de hoy 15 de febrero a las 08:20 am; en la casa donde está instalado el sistema de cámaras para conocer cuáles son las fallas que afectan su correcto funcionamiento.
- 2- Al verificar dicho sistema en la casa donde se encuentra instalado, se visualiza fallo en un toma corriente de energía del lado derecho, un fallo con la cámara 1 la cual no presentará imagen y un posible fallo el canal del DVR # 1; se realiza prueba de la cámara 2 en el canal 1 donde se observa una imagen de menor resolución, así mismo, se realiza prueba de la cámara 1 en el canal # 2 en el cual se identifica que no da imagen.
- 3- Se recomienda informar mediante oficio siguiendo el en el área de Participación Ciudadana que lo remiten a la secretaria TIC y se procede de acuerdo al protocolo para la revisión minuciosa del fallo

IMPRESO

IMPRESO





ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

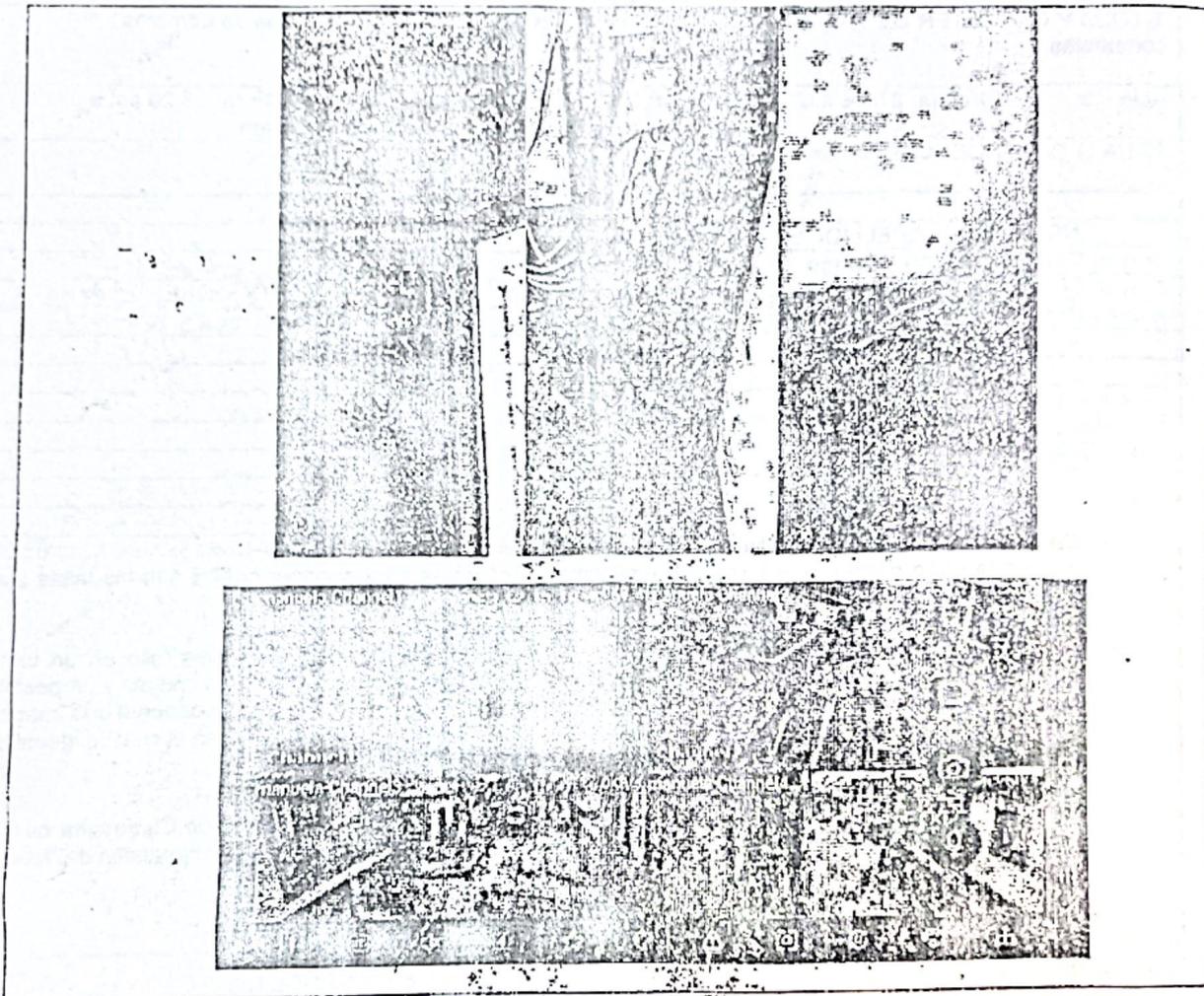
Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CAUDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 2 de 6





ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

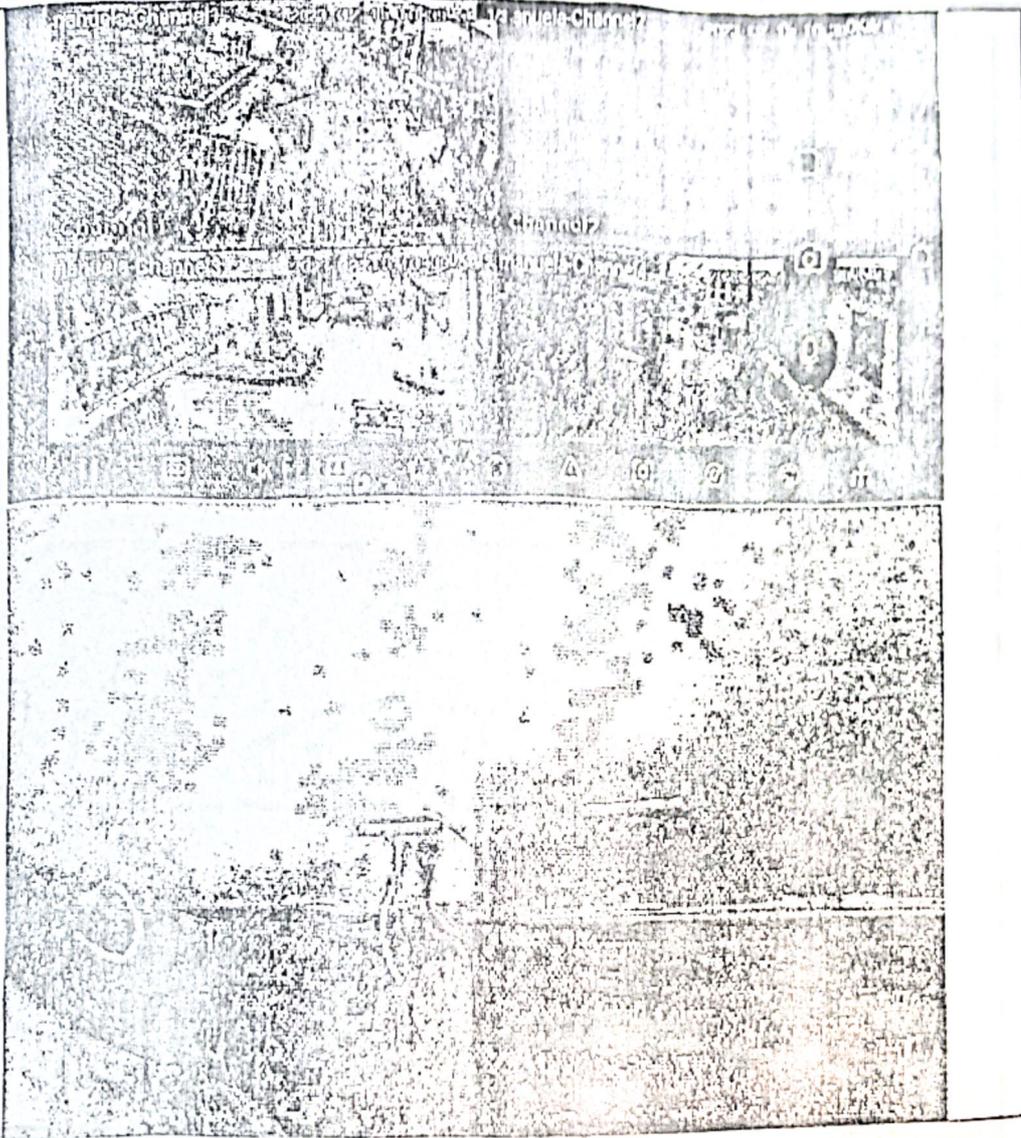
Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 3 de 6

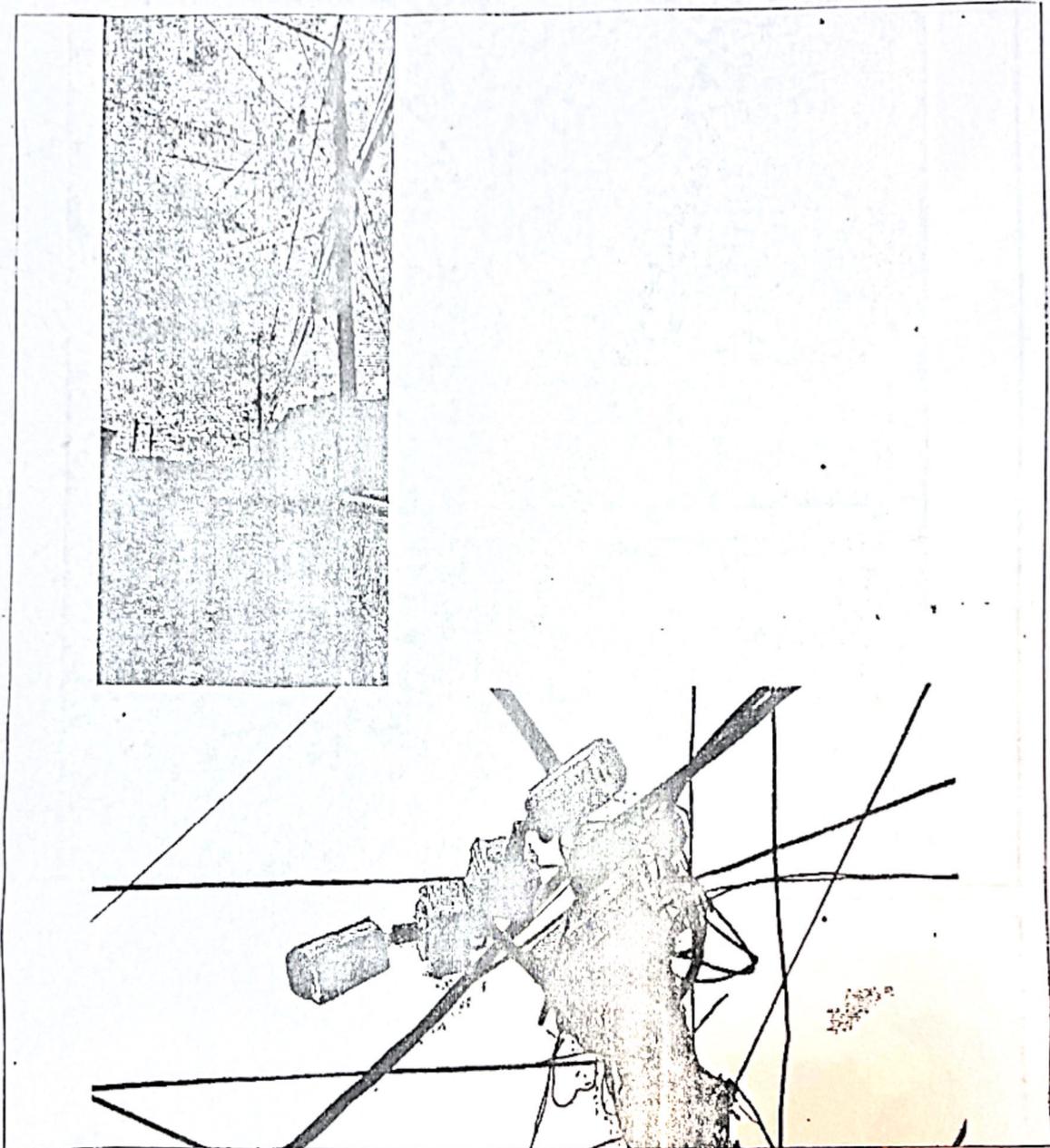




ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024
Fecha: 02/01/2017
Versión: 001
Página 4 de 6

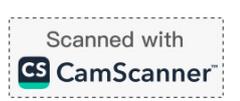
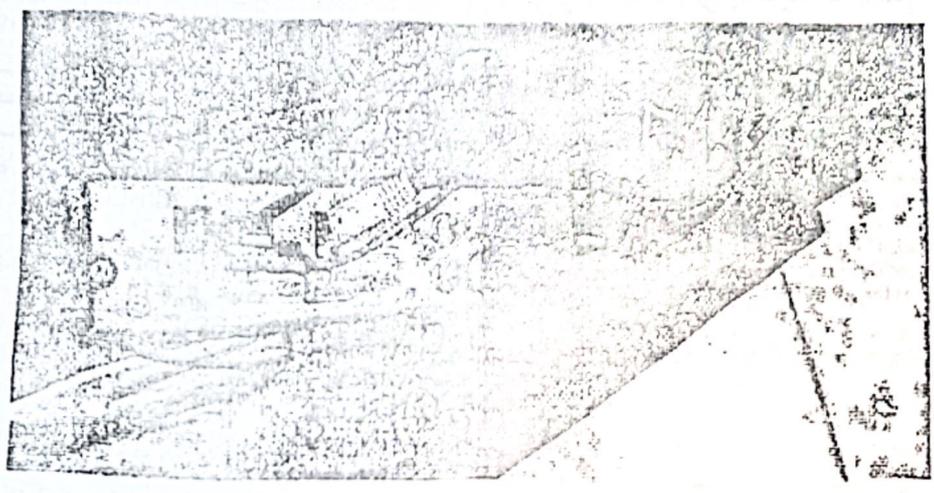
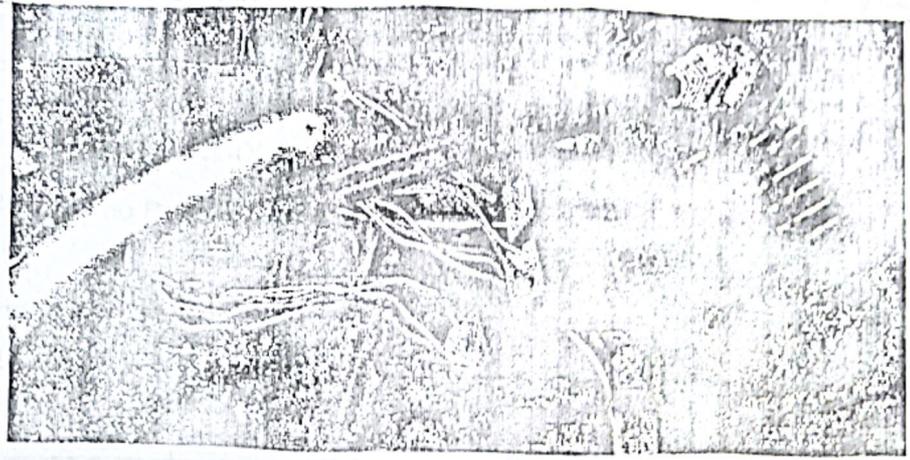




ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024
Fecha: 02/01/2017
Versión: 001
Página 5 de 6





ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024
Fecha: 02/01/2017
Versión: 001
Página 6 de 6

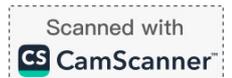
[Empty space for meeting minutes]

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió: *[Signature]*
 FIRMA: *[Signature]*
 NOMBRE: Andrés Duque Medina
 CARGO: Secretario TIC

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Brayan Camilo Londoño Buitrago – Contratista – Secretaría TIC *[Signature]*
 Elaboró: Brayan Camilo Londoño Buitrago – Contratista – Secretaría TIC *[Signature]*
 Revisó: Andrés Duque Medina – Secretario TIC *[Signature]*



ENTREGA A SATISFACCION



SUBE INGENIERIA

Teléfono: 3122282769

Número de identificación empresarial: 901253012-2

Email: subeingenieria@gmail.com

Dirección: CARTAGENA - COLOMBIA

Informaciones del cliente
Nombre del cliente ALCALDIA DE ARMENIA - CAMARAS DE SEGURIDAD

Tarea #239716
Fecha/Hora 04/07/2022 às 09:00
Orientación ARMENIA

ENTREGA E INSTALACION INSUMOS CAMARAS ARMENIA			
COMUNA	Comuna 3	BARRIO	Barrio Manuela Beltrán
OBSERVACIONES	Ninguna	CAMARAS Cantidad	8
N° ITEM DE CAMARA	2	DVR cantidad	1
N° ITEM DVR	10	DISCO DURO ITEM 19 cantidad	1
VIDEO VALLUM ITEM 13 cantidad	16	ADAPTADOR 12V-1A ITEM 15 cantidad	8
CAJA 10X10X5 ITEM 12 cantidad	8	MULTITOMA ITEM 17 cantidad	2
CABLE UTP CAT 6 - ITEM 11 cantidad	400	GABINETE DE PARED- ITEM 21 cantidad	1
UPS- ITEM 22 cantidad	1	CABLE ELÉCTRICO- ITEM 23 cantidad	220
ACCESORIOS ELECTRICOS- ITEM 24 cantidad	8	ACCESORIOS CAMARAS- ITEM 25 cantidad	8
SOPORTE EN POSTES- ITEM 20 cantidad	4	ELEMENTOS ADICIONALES descripcion y cantidad	
12) FOTO DE PUNTOS INSTALADOS describir ubicacion de cada punto			

ENTREGA E INSTALACION INSUMOS CAMARAS ARMENIA



13) FOTO DE DVR INSTALADO





**FIRMA DE QUIEN RECIBE ELEMENTOS E
INSTALACION A SATISFACCION**

Se recibe a satisfacción la instalación del sistema cctv, funcionando en perfecto estado. En la visita de levantamiento se hizo aclaración en la respectiva asesoría a los presidentes de comunas y/o barrios de la ubicación y la distancia entre las cámaras y el DVR, la cual debe ser no mayor a lo acordado con el presidente del barrio en cuestión debido a la calidad y el bitrate de las cámaras de seguridad evitando con esto interferencias, pérdidas de calidad, pérdidas de señal, pérdidas de gama cromática, desincronización de tiempos de visualización. Se deja constancia que las distancias de tendido eléctrico acordadas con los presidentes de las comunas y/o barrios ponen en riesgo de fractura del cable utp propenso tanto condiciones atmosféricas como vientos a altas velocidades, lluvias torrenciales, tanto como crecimiento forestal o la poda de los mismos, daños debido a fauna, manipulación por empresas propietarias de cableado o postes, manipulación externos a la empresa contratista Sube Ingeniería SAS, aclarando así que estas no son de responsabilidad de la empresa contratista ni por parte de la alcaldía del municipio de Armenia. Por otra parte, las fluctuaciones y/o irregularidades de voltaje por mala calidad de energía de una comuna y/o comuna que lleguen a afectar a los equipos y los daños que estos ocasionan no serán cubiertas o de responsabilidad de la empresa contratista sube ingeniería SAS ni por la alcaldía del municipio de Armenia. Los equipos instalados cuentan con un sello de seguridad con el fin de evitar que durante el plazo de garantía de los mismos sean manipulados por terceros, toda reubicación de los puntos de cámaras o DVR acordada en la instalación de los mismos será documentada y adjuntada como observación a los informes de entrega de satisfacción luego de darle las recomendaciones y asesorías para la instalación de los equipos.

Brayan Díaz

Firmado por: Brayan Díaz Reyes,
Documento: 1094956555